

LOS CONDES DE CABRA, IMPULSORES DEL ARTE RELIGIOSO EN FUNDACIONES CONVENTUALES Y SU REPRESENTACIÓN HERÁLDICA EN EL CASTILLO DE CABRA, BASTIÓN FRONTERIZO

M.^a ÁNGELES JORDANO BARBUDO

La villa de Cabra, situada al sudeste de la provincia de Córdoba, desempeñó un trascendental papel desde su posición fronteriza con el reino nazarita de Granada durante la Baja Edad Media, gobernada por una de las ramas de la Casa de Córdoba, la última en desgajarse ya en el postrero tercio del siglo XIV, la de los condes de Cabra. Su prolongada intervención en la villa va a dejar una huella indeleble, manifiesta fundamentalmente en el castillo que se erigió en una de las plazas ineludibles para la conquista de la vega de Granada y la definitiva recuperación de la capital nazarí. En él se conservan cuatro escudos que comprenden desde el siglo XVI al XVII, lo que permite apreciar la evolución heráldica en estos siglos, el cambio de estilo y, esencialmente, la importancia de los condes como promotores de empresas artísticas de indudable calado, no sólo en Cabra, sino en gran parte de la provincia y en la propia ciudad de Córdoba. Esto va a ser posible gracias a su protagonismo desde los comienzos de la reconquista, lo que les va a ir proporcionando un continuo aumento de poder auspiciado por su estrecha relación con la realeza; por lo tanto, el legado cultural y artístico que hoy conservamos se debe en gran medida al talante belicoso de sus protagonistas, que durante generaciones se mantuvieron a la cabeza de las más importantes campañas. El continuo apoyo a la realeza hizo que su patrimonio se viera incrementado a marchas forzadas y no sólo en bienes materiales, sino también, y quizás más importante, en su situación social. La escalada desde sus comienzos como señores de Baena, luego de Cabra, su creciente ocupación de puestos de alta responsabilidad po-

lítica, como alcaides, alcaldes, alguaciles, alfereces, mariscales de Castilla; su peso en decisiones trascendentes para la evolución histórica y su constante cercanía a los reyes, hizo que madurara la creación del condado de Cabra, lo que junto a un calculado entronque con los más importantes títulos del reino, hará que se perpetúe con esplendor hasta prácticamente nuestros días.

El proceso comenzó bajo don Diego Fernández de Córdoba, tercer hijo de Gonzalo Fernández de Córdoba, señor de Aguilar, que crearía el linaje de los condes de Cabra al independizarse de la Casa de Aguilar en 1384¹. A comienzos del s. XV, Enrique III le hizo concesión a don Diego del castillo de Cabra².

El origen de la fortaleza se remonta a época romana, pero fue reconstruido por los musulmanes en el s. IX³. Su posición estratégica en la línea fronteriza hará que tenga un destacado protagonismo. Contaba con un adarve, dieciocho torres y la plaza de armas podía albergar hasta diez mil hombres⁴.

Siguiendo un orden cronológico, comenzamos por los dos blasones que se hallan en el patio de entrada sobre una columna de capitel corintio de estilo genovés que actúa como hito. Aunque fueron labrados a mediados del s. XVI, según pone de manifiesto el que ambos estén timbrados por la misma corona; sin embargo, el origen de las armas de los Fernández de Córdoba es más antiguo.

Centrándonos en el primero, a pesar de carecer de policromía, conviene dar la descripción con sus esmaltes: cuartelado; 1.º y 4.º de gules con un castillo de oro, armas de Carrillo; 2.º y 3.º de oro con tres fajas de gules, armas de Córdoba; y entado en punta de plata, el rey moro de Granada (Boabdil el Chico) con una cadena al cuello, moviente del flanco siniestro. Bordura de plata con el mote en letras de sable: «SINE IPSO FACTUM EST NIHIL» y alrededor, las veintidós banderas que le fueron ganadas al nazarita en la batalla de Lucena en 1483. Por timbre, una corona conda⁵, aunque aquí es ducal por ser posterior. Tres villas han venido disputándose tradicio-

¹ QUINTANILLA RASO, M.^a C.: *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979, págs. 172-173.

² CABRERA SÁNCHEZ, M.: *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*. Universidad de Córdoba, CajaSur. Córdoba, 1998, págs. 66-70.

³ GUZMÁN MORAL, S.: «Patrimonio Artístico». *Guía histórica de Cabra*. Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), 1999, págs. 191-192.

⁴ *Ibid.*

⁵ GARCÍA CARRAFFA: *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*. Madrid, 1929, t. XXXII. Antepone las fajas de la Casa de Córdoba al hacerlas corresponder con el primer y último cuartel, como es lógico; sin embargo, advertimos que en el hito de Cabra aparecen en primer lugar las de Carrillo.

nalmente la hazaña de haber tenido preso a Boabdil: Lucena en la torre del Moral del castillo⁶, Baena en la torre de las Arqueras⁷ y el propio castillo de Cabra⁸.

¿Cuál es el origen de este escudo? Obedece a la partición que organizó don Diego Fernández de Córdoba, creador del señorío de Baena en 1386, quien cuarteló de Córdoba (fajas) por su padre y de Carrillo (un castillo) por su madre doña María García Carrillo. En primer lugar, las fajas son un claro distintivo de la gran Casa de Córdoba y los Fernández de Córdoba lo utilizaron desde la reconquista, de manera que es fácil encontrarlo en numerosos ejemplares de la provincia. En cuanto a los cuarteles en los que figura el castillo, doña María los había heredado de sus dos hermanos, señores de Villaquirán, tras quedar viuda.

Para explicar la importante presencia aquí de Boabdil prisionero hemos de hacer un poco de historia.

Don Diego Fernández de Córdoba, segundo del nombre y primer conde de Cabra, tras la muerte prematura de su padre, Pedro Fernández de Córdoba⁹, comenzó a gobernar el señorío de Baena en 1435 hasta su muerte en 1481¹⁰. Su permanencia al mando de la Casa de Cabra durante casi medio siglo le permitió maniobrar para convertirla prácticamente en la más importante de las que se formaron del tronco de Córdoba. Así lo refrenda la concesión de la «villa de Cabra de la Frontera» (20-07-1439)¹¹, por «facer bien y merced á vos el Mariscal Diego Fernández, por los muchos, e buenos, e leales servicios que vos me avedes fecho e facedes de cada día»¹². No menos importante fue recibir el título condal —uno de los más antiguos de Andalucía— en 1455 de manos de Enrique IV, merced que vino a compensar su apoyo al monarca¹³; apoyo que fue la culminación de un largo período de acciones y demostración de lealtad a

⁶ ABAD DE RUTE: «Historia de la Casa de Córdoba». *B.R.A.C.*, 1961, n.º 81, pág. 323 y 1961, n.º 82, pág. 331. *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*. Diputación Provincial. Córdoba, 1987, t. V, pág. 285

⁷ *Catálogo...*, t. I, 1981, nota 109, pág. 208.

⁸ GUZMÁN MORAL: *op. cit.*, pág. 109.

⁹ Murió en septiembre de 1435, dos meses antes que su padre, don Diego Fernández de Córdoba, fundador del señorío de Baena.

¹⁰ En 1405 fue incorporada Cabra al señorío y en 1415, Doña Mencía.

¹¹ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F.: *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, casa real y grandes de España*. Fabiola de Publicaciones Hispalenses. Sevilla, 2003, t. 7, pág. 25.

¹² *Ibid.*, págs. 25-26. En 1469 el rey le concedió Castro del Río, Castro el Viejo y quinientos vasallos, pero hasta poder hacer efectiva esta merced le compensó con la villa de Alcalá la Real y el castillo de Locubín (FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *op. cit.*, t. 7, pág. 31)

¹³ «...Auido respeto y consideracion á los muchos y buenos y leales y agradables y señalados servicios que vos don Diego Fernández de Córdoba [...] me avedes fecho y facedes y espero que faredes de cada día...». ABAD DE RUTE, 1958, n.º 78, págs. 259-261.

sucesivos reyes¹⁴, que también le valieron para ocupar altos cargos: alguacil mayor de Córdoba, mariscal de Castilla, alfaqueque mayor y ayo del futuro Juan II, aún príncipe.

Se iban cumpliendo así los necesarios compromisos para asentar las bases de un robusto linaje: méritos personales, éxitos en campañas, apoyo logístico con mesnadas, ampliación del señorío, poder político mediante el desempeño de altos cargos en la política local y administración del reino...; pero faltaba algo, que no por citarlo en último lugar deja de ser menos importante, y es la política de concertación de matrimonios perspicazmente pergeñados que permitieran establecer lazos con la nobleza más encumbrada. Así, el I conde casó con doña Sancha García de Rojas, quien aportó el estado de Poza, junto con otras posesiones. Sus escudos los podemos ver en el alfarje del patio de entrada del convento de Capuchinas en Córdoba, que fueron sus casas principales¹⁵, donadas en 1655 por el noveno conde para la fundación del convento.

Aunque sólo llegó a gobernar los destinos del condado durante seis años (1481-1487) por muerte prematura, podemos afirmar que la actividad bélica de don Diego Fernández de Córdoba, tercero del nombre, cuarto señor de Baena y II conde de Cabra, fue intensa y fructífera. A pesar de este corto tiempo, el aprendizaje que había llevado a cabo luchando junto a su padre, las enseñanzas que recibiera de éste en todos los terrenos, además de prepararle un prometedor enlace con doña María de Mendoza, hija del I duque del Infantado y de la marquesa de Santillana, terminaron por caer como fruta madura.

La derrota de Boabdil en el arroyo de Martín González, cerca de Lucena, marcaría definitivamente los destinos de esta casa. Fallecido el I conde dos años antes, la gesta fue llevada a cabo por su hijo y su pariente homónimo, alcaide de los Donceles, quienes sentenciaron la hazaña. Según narra el abad de Rute, el conde dispuso que a partir de entonces sus descendientes no pusieran en su escudo otras armas que las suyas propias y la cabeza de Boabdil, junto con las veintidós banderas que le ganó, con el mote encima de ellas¹⁶.

El mote fue una respuesta del conde a la decisión del alcaide de poner encima de su escudo una frase de las Cartas a los Corintios de San Pablo que decía: «Haec omnia operatur unus», lo cual fue interpretado por muchos como que el alcaide se arrogaba la victoria, aunque otros lo entendieron como una atribución a Dios. Concedor de estas noticias, el conde mandó colocar el mote ya referido en sus armas

¹⁴ «...E no menos a los buenos e leales servicios q. Pº. Fernz. de Córdoba, vro. Padre, mi ayo, [...] e ficieron aquellos de donde vos venides así al Rey Don Juan, mi Pe. e mi Sr. [...] como a los otros Reyes de gloriosa memoria mis progenitores...». ABAD DE RUTE, 1958, n.º 78, pág. 260.

¹⁵ JORDANO: *El Mudéjar en Córdoba*. Diputación Provincial. Córdoba, 2003, págs. 164-168.

¹⁶ ABAD DE RUTE: *op. cit.*, 1961, n.º 82, pág. 357.

–«Sine ipso factum est nihil» (Sin éste nada se hizo)–, tomado del evangelio de San Juan¹⁷.

Las banderas, que habían sido depositadas en el castillo de Baena¹⁸, fueron colocadas por expreso deseo de don Diego sobre la tumba de su padre, en la iglesia del convento de Santa Marta, en Córdoba, que él mandó labrar. Algo más abajo de sus padres, dispuso que se hicieran las sepulturas de él y su mujer, y dio la aljuba de Boabdil para que la convirtieran en casulla para el convento¹⁹.

El escudo adosado por detrás del de la Casa de Cabra fue mandado colocar en el hito por el nieto del Gran Capitán, don Gonzalo Fernández de Córdoba (1520-1578), tercer duque de Sessa, primer duque de Baena, quinto conde de Cabra, grande de España y caballero de la Orden del Toisón de Oro²⁰. Su madre, doña Elvira Fernández de Córdoba, murió cuando el sólo contaba cuatro años y su padre, don Luis Fernández de Córdoba, cuando tenía siete, por lo que pasó a ser criado por su abuela materna, doña María Manrique, viuda del Gran Capitán. Su vida transcurrió en su mayor parte en los campos de batalla. Así, celebró, junto a Felipe II, la victoria de San Quintín; en 1558 fue nombrado gobernador del milanés²¹ y tras estallar la revuelta de los moriscos de Granada en 1568, tomó parte en su pacificación. Como colofón, intervino en la guerra contra el turco, concretamente en el saco de Túnez de 1573.

No debe extrañar que aparte de su propio escudo, dispusiera labrar el de sus ancestros, honrando su memoria, pues en definitiva era un reconocimiento a su obra.

Fernández de Béthencourt recogía la descripción de las armas del duque que hacía Maurice en «Le Blason des Armoiries de tous les chevaliers de l'Ordre de la Toison d'Or», publicado en 1655 y bajo el número CCXIII y que de una forma bastante aproximada coincide con el de Cabra: «Partido de 3, cortado de 1, que hacen 8 cuarteles: el 1.º de Córdoba de Cabra; el 2.º de Zúñiga; el 3.º de Manrique de Lara; el 4.º de Guzmán; el 5.º (y 1.º de la punta) de la Cerda; el 6.º de Mendoza; el 7.º de Figueroa; el 8.º de Enríquez; entado en punta el Rey Moro de Granada; sobre el todo de Córdoba: la bordura de todo el escudo componada de Castilla y de León. Timbrado del yelmo y la corona Ducal. Cimera: el fénix de diversos colores, ardiendo entre las

¹⁷ *Ibid.*, pág. 344.

¹⁸ *Ibid.*, pág. 330.

¹⁹ NIETO CUMPLIDO, M.: *Corpus Mediaevale Cordubensis*, t. 3 y sigs., inéditos. HERNÁNDEZ-DÍAZ TAPIA, M.ª C.: *Los monasterios de jerónimas en Andalucía*. Universidad de Sevilla, 1976, págs. 15-16. JORDANO BARBUDO, M.ª Á.: *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba*. Universidad de Córdoba, 1996, pág. 22. *Ídem.*, *El Mudéjar...*, pág. 164.

²⁰ Además de estos títulos, ostentó el de duque de Terranova, vizconde de Inznájar, señor de Rute, Zambra, Doña Mencía y Albendín. (FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *op. cit.*, t. 7, pág. 95).

²¹ *Ibid.*, pág. 96.

llamas. Y pone luego los cuatro escudos de sus abuelos, Córdova de Cabra, Córdova de Sessa, Zúñiga y la Cerda y finalmente Guzmán, este último en lugar del de Manrique de Lara que verdaderamente le correspondía»²².

El escudo está acolado por las veintidós banderas que le fueron ganadas a Boabdil. Pende del escudo el Toisón de Oro. Por timbre, corona ducal.

Don Gonzalo quiso, mediante las particiones establecidas en sus armas, evocar a sus honrosos antepasados. Efectivamente, el primer cuartel alude a sus más remotos orígenes, la gran Casa de Córdoba en su rama de Cabra.

La referencia a su abuela paterna, doña Francisca, se encuentra en la representación del linaje de los Zúñiga –de plata la banda de sable y la cadena de oro de ocho eslabones puesta en orla– y el de la Cerda –cuartelado: 1.º y 4.º de Castilla, partido de León; 2.º y 3.º de Francia–²³; si bien éste no aparece en su totalidad. El artista se permitió licencia, obligado por el entado en punta que le limitaba el campo.

En la tercera partición aparece Manrique de Lara: De gules las dos calderas ajedrezadas de oro y sable, la una sobre la otra: con cuatro serpientes de sinople salientes de cada lado de las alas, dos hacia adentro y dos hacia afuera. Estas armas aluden a doña María Manrique de Lara y Figueroa, duquesa de Sessa, Terranova y Sant Angelo, casada con el Gran Capitán, y cuya hija, Elvira Fernández de Córdoba, fue madre de nuestro quinto conde de Cabra y duque de Baena.

A continuación se encuentra representado el linaje de los Guzmán: De azur dos calderas ajedrezadas de plata y de gules, puestas una sobre otra, con las asas ajedrezadas de lo mismo, y salientes de cada lado de las asas siete serpientes de sinople, tres hacia adentro y cuatro hacia fuera.

Don Gonzalo recuerda también a su bisabuela, la mujer del II conde de Cabra –el victorioso en la batalla de Lucena–, doña María Hurtado de Mendoza y Luna. Armas de Mendoza: Cuartelado en sotuer: el jefe y la punta de sinople la banda de oro, cargada de la cotiza de gules; los flancos de oro, las palabras del Ángel puestas en orla, en letras de azur: a la derecha AVE MARÍA, a la izquierda GRATIA PLENA.

En el séptimo cuartel parece adivinarse una parte de la hoja de higuera que estaría refiriéndose a los Figueroa –cinco hojas de higuera puestas en sotuer– por su abuela doña María Manrique de Lara y Figueroa, a la que tanto debía el duque, puesto que, huérfano en su infancia, fue la persona que lo tuteló.

²² *Ibid.*, pág. 101.

²³ Las descripciones de estas armas y las que siguen han sido tomadas de FERNÁNDEZ DE BÉT-HENCOURT: *op. cit.*, t. 7., según aparecen en los márgenes.

En el último cuartel incluye el linaje de los Enríquez: De gules dos castillos de oro donjonados de tres piezas de lo mismo; mantelado de plata el león de gules coronado de oro. Se supone que en alusión a doña Beatriz Enríquez de Velasco, primera mujer del tercer conde de Cabra, don Diego Fernández de Córdoba, y que fue prima hermana del rey Fernando el Católico.

Para finalizar, entado en punta figura Boabdil en conmemoración de la celebrísima batalla de Lucena.

Estos dos escudos del hito son, por tanto, los más antiguos del castillo de Cabra y nos remontan a los comedios del siglo XVI.

No se encuentran escudos semejantes a éste del quinto conde, pero como paralelismos, en cuanto a la repetición de algunas particiones, se pueden citar los ejemplares que aparecen en la iglesia parroquial de Santa María en Baena, fundación del III conde. Su apego a esta villa queda explicado porque sus antecesores, antes que a Cabra, estuvieron vinculados a Baena con la que habían comenzado la formación de su señorío. No cabe duda de que este nexo se estrechó con el tiempo, pues cuando acabó la reconquista de Granada, el conde se retiró temporalmente a Baena. Tras muchos años guerreando en los campos de batalla y llegado a la edad madura acomete varias empresas artísticas que consistirían, por una parte, en la fundación de la citada parroquial, donde levanta la capilla mayor y dos capillas laterales, encarga un retablo dorado y coloca una bóveda bajo el altar mayor para entierro suyo, dotándolo convenientemente para costear un capellán mayor, tres capellanías menores y un sacristán que asistieran al coro y ofrecieran sufragios por su alma en esta iglesia y en el convento de Madre de Dios. Su vivo interés por acabar la obra es patente a la hora de redactar su testamento el 23 de junio de 1525 poco antes de morir. Disponía que el dinero que se iban a gastar en el luto su familia, deudos, criados y vasallos (unos 400.000 mrs.) se invirtieran en «los techos de la Iglesia Mayor que se iban levantando»²⁴.

Por otra parte, junto con su segunda mujer, doña Francisca de Zúñiga y la Cerda, funda en 1510 el convento de Madre de Dios, de dominicas, ubicado entre la iglesia y el castillo-palacio. El 7 de noviembre de 1511 entraron las primeras religiosas encabezadas por doña Juana de la Cerda, hija del conde y priora del monasterio, donde también profesarían otras tres hermanas: Brígida, Ana y María. Pronto se convirtió en «uno de los más insignes que tiene su Religión, por calidad de sangre, pues hay siempre en él Señoras de esta Casa y de otras de las más ilustres de España...»²⁵. La planta del templo, que sigue el modelo impuesto bajo los Reyes Católicos, de una sola nave con capilla mayor y coro a los pies, denota el interés de servir no sólo a los

²⁴ ABAD DE RUTE: *op. cit.*, 1962, n.º 83, pág. 379.

²⁵ *Ídem*, págs. 377 y 394.

actos litúrgicos de las religiosas, sino también como enterramiento suyo, a la par que de exaltación de su linaje y poder. Los escudos de los condes y de varios descendientes vinculados al convento se repiten en diferentes lugares (portada, retablos, coro, claustro...) y con diversas técnicas (piedra, madera, pintura, cerámica...)²⁶. En la clausura hay una magnífica serie de azulejos de cuenca con las armas del III conde,²⁷ que también se pueden contemplar en la portada de la iglesia, junto con las de su segunda mujer. Se fechan entre 1510 y 1520.

El ejemplo más claro como paralelismo arquitectónico queda dentro de la propia familia condal: no hacía muchos años, en el último tercio del XV, su abuelo mandaba levantar, con una planta similar, la iglesia conventual de Santa Marta en Córdoba²⁸. Posteriormente, en 1635, don Antonio Fernández de Córdoba fundaría el convento de Capuchinos con iglesia anexa al castillo de Cabra, en cuya fachada veremos un nuevo escudo.

Otro importante blasón figura en la portada baja del jardín del castillo. Perteneció a don Antonio Fernández de Córdoba y Cardona (1550-1606), séptimo conde de Cabra, tercer duque de Baena, quinto de Sessa y cuarto de Soma; y a su mujer y prima segunda, doña Juana Fernández de Córdoba Cardona y Aragón (1557-1615)²⁹, con quien celebró esponsales en 1578³⁰. Ambos yacen sepultados en la capilla mayor de la iglesia conventual de Madre de Dios, donde se ven sus respectivas lápidas.

Estilísticamente la portada se adscribe al protobarroco, habiéndose trazado hacia finales del s. XVI, período durante el cual los duques desplegaron una amplia actividad como comitentes. El vano es adintelado y va flanqueado por dos pilastras de frentes cajeados que rematan en sendos coronamientos piramidales y bolas. En el centro, dos soberbios leones portan el escudo. La cartela bajo la pieza pudo tener alguna inscripción. El campo es cuartelado: el 1.º de Córdoba de Cabra; el 2.º cuartelado en sotuer: De Aragón, Cardona y Anjou; el 3.º de Segorbe y el 4.º de Aragón-Sicilia. Está acolado por las veintidós banderas y de él pende el Collar del Toisón de Oro. Por timbre, una corona ducal con cuatro diademas y empenchada.

²⁶ JORDANO: *El Mudéjar...*, págs. 548-552.

²⁷ Algunos de estos bellísimos azulejos se encuentran en el Instituto Valencia de don Juan. Vid. MARTÍNEZ CAVIRÓ, B.: *Cerámica hispanomusulmana. Andalusí y mudéjar*. Ed. El Viso. Madrid, 1991, págs. 288-290, y JORDANO: «Presencia del arte mudéjar en la Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba». *Actas del II Congreso Internacional «Cancionero de Baena»*, 2003, t. II, pág. 458.

²⁸ *Ídem*, págs. 148-164.

²⁹ Conocida como Juana de Aragón y Cardona. Hija de Juana de Aragón Folch, quinta duquesa de Cardona, cuarta duquesa de Segorbe, marquesa de Pallars, condesa de Ampurias, y de Diego Fernández de Córdoba, el Africano, tercer marqués de Comares y noveno alcaide de los Donceles.

³⁰ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *op. cit.*, t. 7, págs. 109-115.

Hechas las oportunas indagaciones, no se puede establecer de forma concluyente que esta portada fuese la que estuvo desmontada en un patio del colegio de franciscanas en 1983³¹, con la intención de restaurarla y volverla a emplazar. No obstante, debió estar en algún lugar del palacio de los duques, pues su escudo es una clara alusión a su linaje. Su valor documental, a la par que artístico, es innegable.

En relación a los paralelismos, es interesante constatar la similitud que encierra la pieza con escudos que hoy se contemplan en varias iglesias y conventos de Lucena –San Mateo, San Pedro Mártir, Santiago–, como es lógico por otra parte, al ser doña Juana hija del marqués de Comares y alcaide de los Donceles, cuyo señorío radicaba en la villa lucentina. Además, las armas primigenias de los alcaides fueron muy semejantes a las de los condes de Cabra por ser copartícipes en la batalla de Lucena. A esto se une la coincidencia en ambos esposos –don Antonio y doña Juana– de los apellidos Fernández de Córdoba y Cardona.

Digno de atención es el espléndido timbre del escudo: El tocado de plumas que lleva la corona –inusual en la heráldica de la provincia– es similar al que aparece en uno de los escudos de la fachada del palacio de los duques de Medinaceli en Montilla. Su apariencia semejante a la de las coronas emplumadas de los emperadores de las Indias hacen pensar que los caballeros españoles, impresionados por su vistosidad, se inspiraron en ellas³².

Concluiremos con el escudo ubicado en la portada de la antigua iglesia conventual de capuchinos, en la actualidad perteneciente al Colegio de las Escolapias en el contiguo castillo. Estamos ante el blasón de don Antonio Fernández de Córdoba, segundo del nombre, séptimo duque de Sessa, quinto de Baena y sexto de Soma, noveno conde de Cabra, quinto marqués de Poza; y de su mujer, doña Teresa Pimentel y Ponce de León, primogénita de don Antonio Alfonso-Pimentel de Quiñones, quinto duque de Benavente, y de doña María Ponce de León. Se fecha hacia 1649 y su estilo es barroco. La forma de la boca es ovalada, lo cual en heráldica es signo de pertenencia a una mujer, en este caso, la duquesa. Se representa partido: el 1.º cuartelado: 1.º de Córdoba de Cabra; 2.º de Aragón, Cardona y Anjou; 3.º de Pimentel; 4.º de Córdoba y Rojas; marquesado de Poza. El 2.º partido de Ponce de León. 3.º Entado en punta un león rampante coronado.

El escudo está acolado por las veintidós banderas ganadas a Boabdil en 1483 y por timbre lleva corona ducal.

³¹ *Catálogo...*, t. 2, pág. 137.

³² A este respecto, reseñamos el enlace celebrado en 1694 entre doña María-Andrea de Guzmán, duquesa viuda de Sessa, con don José Sarmiento de Valladares, duque de Atrisco, conde de Moctezuma, virrey, capitán general de la Nueva España y gobernador del Consejo de las Indias (FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *op. cit.*, t. 7, pág. 131).

Conviene reseñar varias licencias por parte del artista que interpretó las armas de los duques: En primer lugar, las armas de Pimentel normalmente venían siendo representadas como cuarteladas: 1.º y 4.º de oro tres fajas de gules; 2.º y 3.º de sinople cinco conchas de plata, puestas en sotuer; la bordura componada de Castilla y de León de dieciséis piezas. Se aprecia, por tanto, una simplificación, quedando el escudo reducido a las cinco veneras y su bordura a un castillo en la punta, mientras que el león que aparece entado en punta podría ser resultado de la representación esquemática de la bordura componada.

En segundo lugar, el último cuartel de la primera partición se nos muestra fajado, y en punta, una estrella. Pudiera tratarse de una interpretación de las armas de la madre del duque. Nos estamos refiriendo a doña Mariana de Rojas y Córdoba, cuarta marquesa de Poza. Evidentemente, los Córdoba representan su linaje mediante las fajas, en tanto que los Rojas lo hacen sobre campo de oro cinco estrellas de azur puestas en sotuer. Estaríamos, por tanto, ante otra representación simplificada de ambos linajes.

La última licencia que observamos se refiere a la partición de los Ponce de León. La bordura figura cargada de ocho calderas, cuando es conocido que esta ilustre familia representaba su escudo de Aragón, partido de León —en este caso está sobrepuesto— y la bordura de azur cargada de ocho escudos.

Su presencia aquí se explica porque los duques, don Antonio y doña Teresa, unidos en matrimonio desde 1619, mandaron edificar un convento de frailes capuchinos en su castillo-palacio de Cabra en el año de 1635. Sin embargo, por la forma ovalada de la boca del escudo y el protagonismo de los apellidos de la mujer en este caso, diríamos que estamos ante un blasón en el que se ha hecho especial incidencia en el linaje de la consorte.

La decisión de fundar un convento vino motivada por la gran devoción a San Francisco de los duques, y parece ser que en la duda de a qué rama de la orden dedicarían el convento, lo echaron a suertes, saliendo en varias ocasiones los capuchinos. En 1649 estaba concluida la iglesia y el 6 de febrero se celebró su dedicación al santo de Asís³³. En la escritura que firmaron con la Santa Provincia se estipulaba que el patronato sería ejercido por el duque de Sessa y Baena, y sus sucesores, «y que dicho patrón podía poner sus armas en la puerta de la iglesia o capilla mayor y demás partes que sea costumbre»³⁴.

Posiblemente, con motivo de la exclaustración forzosa de las órdenes conventuales, los capuchinos tuvieron que abandonar el convento, antiguo castillo, siendo ocupado

³³ GUZMÁN MORAL: *op. cit.*, pág. 193.

³⁴ *Catálogo...*, t. 2, pág. 106.

con posterioridad por las Escolapias, quienes siguen hoy día impartiendo su magisterio.

Esta inclinación de los condes de Cabra por los franciscanos se manifiesta igualmente en la donación de su casa-palacio en Córdoba para la fundación del convento de San Rafael de monjas capuchinas en 1655³⁵.

La fortaleza de Cabra ha sufrido varias alteraciones a lo largo de su historia desde que fue castillo, palacio, convento y colegio. Sin embargo, la iglesia se conserva en su integridad al haber sido levantada como construcción aneja al castillo, teniendo incluso su propia entrada independiente desde la plaza de los condes de Cabra y junto al ingreso al convento de franciscanas misioneras.

Su portada protobarroca va flanqueada por pilastras cajeadas y se adorna con orejetas afrontadas en el centro y ángulos del dintel. Es coronada por el escudo entre placas recortadas y, más arriba, por una hornacina de medio punto sobre pilastras y clave resaltada con resabios manieristas que alberga la imagen del santo titular. Muy del gusto del XVII son las volutas que enmarcan este cuerpo destacado. Toda la cornisa del tejado se decora con bellos remates de urnas aveneradas y formas piramidales.

Concluimos con la certeza de que estos cuatro escudos nos enseñan cómo a lo largo de los siglos XVI y XVII los condes de Cabra no sólo supieron engrandecer su linaje, sino también las villas más importantes que conformaban su señorío: Baena y Cabra; testigos de un pasado glorioso, en el que los condes fueron comitentes de apreciables obras artísticas que han llegado a la actualidad como su más importante legado.

³⁵ JORDANO: *Arquitectura...*, págs. 221-227.

